

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

(C009) Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados.

Descripción del indicador

- + Definición (*GUÍA DE INDICADORES*): La estimación previa -o ex ante- del incremento que se producirá en el número de visitas a un sitio durante el año siguiente a la finalización del proyecto. Se incluirán solo lugares donde las mejoras tienen como objetivo recibir y atraer visitantes relacionado con el turismo sostenible. Se incluyen zonas y lugares con o sin actividad turística previa (por ejemplo, parques naturales o edificios rehabilitados y convertidos en museo).
- + Línea de actuación /ficha: Actuaciones de mejora y promoción del patrimonio natural situado en territorio incluido en la RED NATURA 2000.
- + Categoría de Intervención: CE094
- + Objetivo Específico: 6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.
- + Unidad de medida: Número de visitantes/año.
- + Organismo responsable: Diputación Provincial de Huesca. Unidad Gestora: Promoción Desarrollo y Medio Ambiente.

Fuente

En los senderos se parte de:

- Registros elaborados por la Federación Aragonesa de Montañismo relativos a las actividades de senderismo organizadas por esta federación.
- Contadores en los senderos turísticos de Aragón.
- Contadores en entornos naturales protegidos y parques culturales
- Registros red de oficinas de turismo municipales.

Forma de cálculo

Tomando como referencia la información de partida de la GUÍA DE INDICADORES, en este apartado se procederá a determinar de forma específica cuáles han sido los criterios adoptados para la cuantificación de los indicadores, diferenciando, si fuese el caso, los aspectos relativos a los hitos intermedios y a la meta final.

En las actividades realizadas por la Federación Aragonesa de Montañismo, es ésta entidad la encargada de contabilizar el número de inscripciones en cada una de las actividades.

Los datos de los contadores son controlados por los gestores de los parques y se remiten al Servicio Provincial.

En las oficinas municipales, suele ser el agente turístico encargado de atender a los visitantes, el encargado de contabilizar el número de usuarios del servicio.

Se toma como referencia del indicador el número de visitantes totales del año 2016. En cuanto al número de usuarios de la red de senderos fue de: 183.167.

No obstante, la información relativa al número de visitantes o usuarios de los senderos es una muestra de los lugares posibles donde se puede practicar senderismo, ya que es imposible la colocación de un contador en cada sendero.

Criterio de Imputación

Tomando como referencia la información de partida de la GUÍA DE INDICADORES, deberá explicarse el criterio de imputación que va a aplicar en la cuantificación del indicar, particularmente el número de veces que va a contabilizar los elementos que se repitan en operaciones diferentes: misma empresa, mismo trabajador, mismo beneficiario, etc.

En las oficinas municipales cuando el visitante realiza la consulta presencial. Los datos de la Federación Aragonesa en el momento en que se realiza la actividad. Los datos de los contadores son verificados periódicamente por los guardas de los espacios naturales protegidos. Los datos pueden ser computados atendiendo al sexo de los usuarios, lugar de procedencia, país, comunidad autónoma, provincia, municipio...

Momento de Imputación

Tomando como referencia la información de partida de la GUÍA DE INDICADORES, Deberá indicarse el momento en que el organismo gestor podrá imputar los resultados de cada operación, que será aquél en que pueda comprobar y acreditar que el resultado considerado se ha producido aún cuando no se hayan realizado los pagos: reconocimiento de la obligación, comprobación material, etc

Con la periodicidad que se determine, y de forma específica en el mes de enero de cada año, con referencia al ejercicio anterior.

Determinación de hitos y metas

En aquellos casos en los que sea posible se solicita la desagregación por sexo de la información

	EJECUCIÓN PREVISTA A 2018			EJECUCIÓN PREVISTA A 2023		
	H	M	Total	H	M	Total
PREVISIONES DE EJECUCIÓN DE LA AYUDA			800.000,00 €			1.000.000,00 €
INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD			369.385			190.795

Seguimiento del indicador

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
------------------------------	------	------	------	------	------	------	------

EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ACCIÓN (AYUDA CERTIFICADA)		400.000,00 €	400.000,00€	200.000,00 €				1.000.000,00€
INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD	HOMBRES							
	MUJERES							
	TOTAL	183.167	186.218	190.794				560.179

Procedimiento para la conservación de la información

Deberá explicarse el mecanismo que se prevé articular para conservar la información necesaria para acreditar la magnitud del indicador, señalando si se va a conservar junto con el expediente de gasto e indicando los registros en que van a quedar reflejadas las operaciones de cuantificación: base de datos, hoja Excel, etc.

En formato papel y en hoja de cálculo Excel, distinguiendo las diferentes fuentes de información.